

# BASES DE LA PROMOCIÓN

CUENTA DE MENORES  
TRAE GANADORES

Ahorro MENORES

CONDICIONES PARTICULARES

tablets

laptops

**Cuenta de menores trae ¡GANADORES!**

Por depósitos de **L 150** en tu **Cuenta Ahorro de Menores**, participas en los sorteos de **TABLETS Y LAPTOPS.**

**CHOROTEGA**  
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO  
¡Creyendo juntos!

facebook icon | @ | twitter icon | [chorotega.hn](http://chorotega.hn)

# Bases de la Promoción:

1. Cooperativa Chorotega, establece las bases por las que se registrará la promoción “Cuenta de Menores Trae Ganadores”.
2. La presente promoción es válida del 23 de agosto del 2021 y finalizará el 29 de octubre del 2021.
3. Se realizarán tres Sorteos durante la promoción.
  - Primer sorteo el 10 de septiembre del 2021.
  - Segundo sorteo el 19 de octubre del 2021.
  - Tercer sorteo el 02 de noviembre del 2021.



# Bases de la Promoción:

4. La promoción incluye el sorteo de:
  - 36 Tablets.
  - 4 computadoras Portátiles.
  
5. Condiciones de participación general para el sorteo de los premios indicados en el punto (4) de estas bases.
  - La promoción es válida solo para las cuentas de ahorro de Menores.
  
  - Pueden participar en la promoción todos los niños afiliados a nivel nacional.



# Bases de la Promoción:

- Los niños afiliados acumularan un número electrónico por cada L.150.00 depositados en la cuenta de ahorro Menores, durante el periodo del 23 de agosto del 2021 al 29 de octubre del 2021.
- Los sorteos se realizarán de forma electrónica en la ciudad de Choluteca, Departamento de Choluteca, en la Oficina Principal de Cooperativa Chorotega, en presencia de Auditoría Interna y demás autoridades respectivas.

# Bases de la Promoción:

6. Los números electrónicos asignados en una transacción que posteriormente fue reversada, serán eliminados automáticamente por el sistema de la Cooperativa.
7. El Menor tiene derecho ilimitado al número de boletos electrónicos de acuerdo con el depósito realizado durante la vigencia de la promoción.
8. Un mismo participante no podrá ganar más de un premio de los que serán sorteados según lo establecido en el punto (4) de las presentes bases.



# Bases de la Promoción:

9. Los niños afiliados que tengan números electrónicos asignados y cancelen sus cuentas Ahorro de Menores durante la vigencia de la promoción no podrán participar en los sorteos.
10. Todas aquellas personas con cuentas de menores que ya hayan cumplido 18 años o mas no podrán participar en la promoción.



# Bases de la Promoción:

11. Los ganadores del sorteo podrán reclamar su premio en un plazo no mayor a 60 días.
12. Los ganadores no podrán exigir a la Cooperativa el cambio del premio por otro, ni por su valor en dinero en efectivo, de modo que el premio no será negociable.
13. Si el niño ganador y el tutor o padre de familia no está en el país, podrá reclamar su premio un tercero siempre y cuando presente la libreta de Ahorro de Menores y un documento legal que lo autorice.



# Bases de la Promoción:

14. Los premios que no sean reclamados por los ganadores o sus representantes, en el tiempo estipulado en las bases de esta promoción, la Cooperativa Chorotega se reserva el derecho de poder suspender la entrega del premio.
15. Los niños afiliados que resulten ganadores, el padre o tutor deberá realizar el pago de los tributos correspondientes por concepto de ganancias de capital regulados por el SAR, el cual corresponde al 10% sobre el valor del premio, y deberá pagarse antes de recibirlo.





# Bases de la Promoción:

16. Estas bases se darán a conocer en forma íntegra a través de los medios de comunicación correspondientes.
17. Cooperativa Chorotega podrá modificar las presentes bases, siempre y cuando no se altere la esencia de la promoción, debiendo notificar en forma previa dichas modificaciones y será informado a través de los medios de comunicación.
18. Cooperativa Chorotega se reserva el derecho de difundir el nombre, imágenes y datos personales de los ganadores por medios de comunicación que se consideren convenientes sin obligación de compensación alguna.





GRACIAS